DE: **COMITÉ EVALUADOR**

PARA: **ABG. CARLOS A. RAMIRE LOPEZ**
INTENDENTE MUNICIPAL

FECHA: **01 DE NOVIEMBRE DEL 2022.**

OBJETIVO: ELEVAR INFORME SOBRE EL RESULTADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD (PLURIANUAL)" CON ID N° 418.901.

Siendo a la 09:00 hs del día 01 de Noviembre del 2022 se reúne, El Comité de Evaluación de Oferta para la calificación de ofertas de los procesos de compras emprendidos por la **MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO**, del marco del llamado a **LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD (PLURIANUAL)" CON ID N° 418.901.**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03, el decreto 2992/19 y los reglamentos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en Art. 16 de la Ley "Las convocantes, previamente de la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT)..." Y en el Art. 34 Inciso a) expresa: "Se invitara por escrito y a través del Sistema de Información de la Contrataciones Públicas (DNCP) a los potenciales oferentes.....", en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 2.992/19.

El acto de apertura de sobres, llevado a cabo el día 31 de octubre del 2022, a las 08:00 horas, ocasión en la que se presentó los oferentes.

1- **RONNY JAVIER GONZALEZ GONZALEZ con R.U.C. 2493847-5**, ofertando por un monto total de **Gs. 563.018.191 (guaraníes: quinientos sesenta y tres millones dieciocho mil ciento noventa y uno).**

En ese mismo acto se ha efectuado la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos que acompañan a la propuesta, cuyas consignaciones se registran en el acta de apertura labrada en su oportunidad, instrumento al cual se remite el presente informe, en lo pertinente y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 2.992/19, así también de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope preestablecida, se ha presentado tres sobres que contiene la oferta técnica y económica respectiva, cuya apertura de sobre se realiza en aplicación de la salvedad contemplada en el Art.34 de la Ley Nº 2051/03.-

DATOS DE LA LICITACION

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
Adm. CARLOS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ
UNIDAD OPERATIVA DE

Descripción del Llamado	**CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD (PLURIANUAL). -**
N° de Identificador del Llamado	**418.901.**
Modalidad	**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022**
Fecha y Hora de Apertura de Sobres	**31 DE OCTUBRE A LAS 08:00 HORAS**
Restricciones para presentar propuestas	**Inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas**

Que, conforme al Art. 27 (Segundo Párrafo) de la Ley Nº 2051/2003, el Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas; y (según el Art. 28) con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. -

Que, por su parte decreto Nº 2992/19 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, Art. 58 Inc. 3 (Último Párrafo) claramente establece que: Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que, tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación.

Que, el art. 61 del mismo Decreto, del Método de Evaluación, establece que para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1.- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria;

Que, el Art. 63 del Decreto de referencia, dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1.- Cumpla con las condiciones legales y técnicas, 2.- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y 3.- Presente el precio evaluado como el más bajo.

EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE OFERTAS.

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas",* las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal

suficiente para responder a los
compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar;

De acuerdo a lo dispuesto al numeral 1 del artículo 61 del Decreto Nº 2992/19, se verifica el cumplimiento de los documentos sustanciales, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTO	OFERENTE 1 RONNY JAVIER GONZALEZ GONZALEZ
1. El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración jurada.	Cumple
3. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (Personas Físicas).	Cumple
4. Constancia de inscripción en el Registro Único de contribuyente (RUC). (Personas Físicas).	Cumple
5. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (Personas Físicas)	No Aplica
6. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos (Persona jurídica)	No Aplica
7. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (Persona jurídica)	No Aplica
8. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad (Persona jurídica).	No Aplica
9. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (Persona jurídica).	No Aplica
10. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye en el formulario de ofertas;	Cumple

De la verificación surge que la firma **RONNY JAVIER GONZALEZ GONZALEZ**, ha cumplido con la totalidad de los requerimientos sustanciales.

Correcciones Aritméticas: Se ha no realizado correcciones aritméticas a ningún oferente.

1. **COMPARACIÓN DE PRECIOS**

Seguidamente, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor se procede a la comparación de ofertas de las firmas

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO Dirección RR.HH
CAPITAL DEL AGRO SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO ENCARGADA DE DESPACHO Y REDACCIÓN

que han cumplido con la totalidad de los documentos sustanciales, tomando para ello el precio por total de la oferta:

LOTE N°	Descripción CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD (PLURIANUAL).	RONNY JAVIER GONZALEZ GONZALEZ
1	**Construcción de 1 Aula en el Colegio Agropecuario Sede Tutorial EMA.**	**109.215.225**
2	**Reparación de dos aulas en la Esc. Bas. N° 3347 San Alberto Magno**	**252.240.232**
3	**Construcción de 2 Aulas - Centro de Educación Media para Jóvenes y Adultos**	**201.562.734**
TOTAL, IVA INCLUIDO		**563.018.191**

A continuación, se realiza la comparación de precio y aplicación del margen de Preferencia Nacional y Local.

Margen de Preferencia.
En relación con el Certificado de Origen Nacional para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 40% (cuarenta por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley N° 6575 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2°" de la Ley N° 4.558/11 "**QUE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICA**". **Considerando que para la apertura de sobres solo se ha presentado un solo oferente, por ende, no fue necesario aplicar el beneficio**.

Margen de Preferencia Local.
Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.
En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.
Considerando que para la apertura de sobres solo se ha presentado un solo oferente, por ende, no fue necesario aplicar el beneficio.

Posterior al análisis y aplicación de la margen de preferencia Nacional y Local, se ha presentado un solo sobres del oferente **RONNY JAVIER GONZALEZ GONZALEZ** es la más baja y se selecciona provisoriamente para verificación de cumplimiento de los documentos del PBC.

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO Dirección RR.HH.
CAPITAL DEL AGRO SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Análisis de precio Ofertado. RONNY JAVIER GONZALEZ GONZALEZ.

En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

LOTE N° 01 Construcción de 1 Aula en el Colegio Agropecuario Sede Tutorial EMA							
Ítem	Descripción	Precio Referencial	+10%	-20%	OFERTADO	Diferencia En Gs.	Diferencia En %.
	Trabajos preliminares						
1	Cartel de Obra	1.106.850	110.685	221.370	1.106.850	0	0,00
2	Limpieza y preparación del terreno	339.339	33.934	67.868	339.339	0	0,00
3	Replanteo y marcación	445.410	44.541	89.082	445.410	0	0,00
4	Excavación y carga de cimiento con PBC	2.231.717	223.172	446.343	2.231.717	0	0,00
	Estructura de H°A°						
5	Viga de H° A° 45x20 cm y dado de H° A°	1.496.600	149.660	299.320	1.496.600	0	0,00
6	Encadena inferior y superior de H° A° 15x30 cm	6.267.013	626.701	1.253.403	6.267.013	0	0,00
7	Zapata de H°A°	486.395	48.640	97.279	486.395	0	0,00
8	Columna de H°A°	654.763	65.476	130.953	654.763	0	0,00
9	Losa sobre puerta	188.493	18.849	37.699	188.493	0	0,00
	Muro de nivelación						
10	Mampostería de nivelación de 30 cm	1.793.345	179.334	358.669	1.793.345	0	0,00
11	Relleno y apisonado de interiores	6.769.354	676.935	1.353.871	6.769.354	0	0,00
	Aislación asfáltica						
12	De Paredes	951.332	95.133	190.266	951.332	0	0,00
	Muros de Elevación						
13	Mampostería de 30 cm para revocar	6.768.049	676.805	1.353.610	6.768.049	0	0,00
14	Mampostería de 15 cm para revocar	2.907.935	290.794	581.587	2.907.935	0	0,00
15	En varillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	279.024	27.902	55.805	282.300	3.276	1,17
	Techo						
16	Techo con teja y tejuelon tirante de HºAº fijado con planchuela metálica en las enmiendas - con isolant 5 mm.	29.800.130	2.980.013	5.960.026	29.800.130	0	0,00
	Revoques						
17	Paredes interior, exterior, pilares y vigas	6.783.848	678.385	1.356.770	6.783.848	0	0,00
	Piso						
18	Contrapiso de H° de cascotes	2.320.000	232.000	464.000	2.320.000	0	0,00
19	Carpeta de nivelación	2.126.686	212.669	425.337	2.126.686	0	0,00
20	Piso cerámico en aula y galería (pi 4) esmaltado de alto trafico	5.127.548	512.755	1.025.510	5.127.548	0	0,00
21	Zócalo embutido	872.303	87.230	174.461	872.303	0	0,00

22	Guarda Obra Baldoson de Hormigón con contrapiso y cordón de ladrillo común 80 cm	2.165.166	216.517	433.033	2.165.166	0	0,00
	Aberturas de madera :						
23	Puerta tablero de 1,10 x 2,10 m	1.981.404	198.140	396.281	1.981.404	0	0,00
	Aberturas metálicas						
24	Ventanas tipo balancines 1,60x1,20 m	2.344.297	234.430	468.859	2.344.297	0	0,00
	Pinturas						
25	De tejuelones y tirantes (Color a Definir por la Fiscalización)	1.656.339	165.634	331.268	1.656.339	0	0,00
26	Pared látex acrílica interior exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos	9.287.402	928.740	1.857.480	9.287.402	0	0,00
27	De abertura metálicas	374.999	37.500	75.000	374.999	0	0,00
28	De abertura de madera con barniz	113.525	11.353	22.705	113.525	0	0,00
29	De canaletas	604.434	60.443	120.887	604.434	0	0,00
	Desagüe Pluvial						
30	Canaleta y caño de bajada N.º 26 - desarrollo 33 cms.	2.398.676	239.868	479.735	2.398.676	0	0,00
	Instalación eléctrica						
31	Instalación Eléctrica (Cablería de 2 mm y 4 mm para artefactos)	3.365.919	336.592	673.184	3.365.919	0	0,00
32	Artefactos Eléctricos (4 Elementos Fluorescentes de 2 x 40 whtas, 2 Ventiladores) en Galería (1 Fluorescente de 1 x40 whats)	3.032.585	303.259	606.517	3.032.585	0	0,00
	Mobiliarios :						
33	Pizarrón con marco de aluminio	1.112.833	111.283	222.567	1.112.829	-2	0,00
	Limpieza final						
34	Limpieza final	1.058.240	105.824	211.648	1.058.240	0	0,00

LOTE N° 02 Reparación de dos aulas en la Esc. Bas. N° 3347 San Alberto Magno							
Ítem	Descripción	Precio Referencial	+10%	-20%	OFERTADO	Diferencia En Gs.	Diferencia En %.
	PLANTA BAJA						
1	**Trabajos Preliminares**	3.986.995	398.700	797.399	3.986.995	0	0,00
1.1	Cartel de Obra (1,00 x 2,00) m	1.173.516	117.352	234.703	1.173.516	0	0,00
1.2	Retiro de Ventanas y Puertas	548.703	54.870	109.741	548.703	0	0,00
1.3	Retiro de Piso Existente	1.126.776	112.678	225.355	1.126.776	0	0,00
1.4	Reparación de Fisuras	1.138.000	113.800	227.600	1.138.000	0	0,00
2	**Aberturas**	15.690.435	1.569.043	3.138.087	15.690.435	0	0,00
2.1	Ventana de Vidrio templado de 8 mm	7.566.275	756.627	1.513.255	7.566.275	0	0,00
2.2	Puerta tablero con marco y contra marco (0,90x2,10) m incluye cerradura	8.124.160	812.416	1.624.832	8.124.160	0	0,00
3	**Estructura Metálica**	4.468.995	446.900	893.799	4.468.995	0	0,00
3.1	Reja en Ventanas	4.468.995	446.900	893.799	4.468.995	0	0,00

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO Dirección RR.HH.

CAPITAL DEL AGRO SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO ENCARGADA DE DESPACHO Y REDACCIÓN

4	**Piso**	21.468.763	2.146.876	4.293.753	21.468.762	-1	0,00
4.1	Carpeta de nivelación	5.163.636	516.364	1.032.727	5.163.636	0	0,00
4.2	Cerámico en aulas y galería (pi 4) Esmaltado de alto trafico	11.912.347	1.191.235	2.382.469	11.912.347	0	0,00
4.3	Zócalo cerámico	1.866.794	186.679	373.359	1.866.794	0	0,00
4.4	Guarda Obra de Baldoson de Hº con cordón de ladrillo común	2.525.985	252.599	505.197	2.525.985	0	0,00
5	**Instalación Eléctrica**	10.128.406	1.012.841	2.025.681	10.128.406	0	0,00
5.1	Caja de llaves seccional, con 3 termo magnética tipo francesa en cada aula (1 circuito para Luces y tomada corriente y 1 circuito para A. A.)	1.560.770	156.077	312.154	1.560.770	0	0,00
5.2	Luces y tomacorriente (3), con cables de 2mm y 4 mm	3.656.666	365.667	731.333	3.656.666	0	0,00
5.3	Luminaria Led 30x30, 4 por aula (incluye cableado)	1.578.168	157.817	315.634	1.578.168	0	0,00
5.4	Fluorescente de 1 elemento y 40 watts, con Fotocélula, para encendido automático colocar previa autorización de la fiscalización (incluye cableado)	270.126	27.013	54.025	270.126	0	0,00
5.5	Provisión y colocación de 2 ventiladores por aulas	2.681.468	268.147	536.294	2.681.468	0	0,00
5.6	Alimentación para circuito de A. A.	381.208	38.121	76.242	381.208	0	0,00
6	**Pintura**	23.097.462	2.309.746	4.619.492	23.097.462	0	0,00
6.1	De pared interior con sellador, enduido y pintura a dos manos	8.259.826	825.983	1.651.965	8.259.826	0	0,00
6.2	De pared exterior con sellador, enduido y pintura a dos manos	6.525.090	652.509	1.305.018	6.525.090	0	0,00
6.3	De abertura de madera	869.309	86.931	173.862	869.309	0	0,00
6.4	De Losa	5.480.903	548.090	1.096.181	5.480.903	0	0,00
6.5	Pizarrón con marco y porta tiza	1.962.334	196.233	392.467	1.962.334	0	0,00
	PLANTA ALTA						
7	**Trabajos Preliminares**	4.698.177	469.818	939.635	4.698.177	0	0,00
7.1	Retiro de Ventanas y Puertas	463.736	46.374	92.747	463.736	0	0,00
7.2	Retiro de Piso Existente	1.282.875	128.288	256.575	1.282.875	0	0,00
7.3	Reparación de Fisuras	1.238.000	123.800	247.600	1.238.000	0	0,00
7.4	Retiro de techo Existente	1.713.566	171.357	342.713	1.713.566	0	0,00
8	**Aberturas**	15.765.998	1.576.600	3.153.200	15.765.998	0	0,00
8.1	Ventana de Vidrio templado de 8 mm	9.522.878	952.288	1.904.576	9.522.878	0	0,00
8.2	Puerta tablero con marco y contra marco (0,90x2,10) m incluye cerradura	6.243.120	624.312	1.248.624	6.243.120	0	0,00
9	**Estructura Metálica**	6.181.384	618.138	1.236.277	6.181.384	0	0,00
9.1	Reja en Ventanas	6.181.384	618.138	1.236.277	6.181.384	0	0,00
10	**Piso**	24.251.251	2.425.125	4.850.250	24.251.251	0	0,00
10.1	Carpeta de nivelación (incluye escalara)	6.496.056	649.606	1.299.211	6.496.056	0	0,00

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO Dirección RR.HH.

CAPITAL DEL AGRO SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO SECRETARIA DE DESPACHO Y REDACCIÓN

10.2	Cerámico en aulas ,galería y escalera (pi 4) Esmaltado de alto trafico	15.580.320	1.558.032	3.116.064	15.580.320	0	0,00
10.3	Zócalo cerámico	2.174.875	217.487	434.975	2.174.875	0	0,00
11	**Techo**	76.687.118	7.668.712	15.337.424	76.687.118	0	0,00
11.1	Cubierta de chapa termoacústica, trapezoidal superior color teja panel inferior liso color blanco y con núcleo de poliuretano inyectado, espesor 40 mm. Sobre correa de perfil "C". Según detalle de plano	74.612.538	7.461.254	14.922.508	74.612.538	0	0,00
11.2	Cumbrera	2.074.580	207.458	414.916	2.074.580	0	0,00
12	**Desagüe pluvial**	5.982.711	598.271	1.196.542	5.982.711	0	0,00
12.1	Canaletas	2.914.275	291.428	582.855	2.914.275	0	0,00
12.2	Bajadas	3.068.436	306.844	613.687	3.068.436	0	0,00
13	**Instalación Eléctrica**	10.334.073	1.033.407	2.066.815	10.334.073	0	0,00
13.1	Caja de llaves seccional, con 3 termo magnética tipo francesa en cada aula (1 circuito para Luces y tomada corriente y 1 circuito para A. A.)	2.326.155	232.616	465.231	2.326.155	0	0,00
13.2	Luces y tomacorriente (3), con cables de 2mm y 4 mm	1.515.501	151.550	303.100	1.515.501	0	0,00
13.3	Luminaria Led 30x30, 4 por aula (incluye cableado)	2.367.252	236.725	473.450	2.367.252	0	0,00
13.4	Fluorescente de 1 elemento y 40 watts, con Fotocélula, para encendido automático colocar previa autorización de la fiscalización (incluye cableado)	400.188	40.019	80.038	400.188	0	0,00
13.5	Provisión y colocación de 2 ventiladores por aulas	3.135.165	313.517	627.033	3.135.165	0	0,00
13.6	Alimentación para circuito de A. A.	589.812	58.981	117.962	589.812	0	0,00
14	**Pintura**	27.780.225	2.778.022	5.556.045	27.780.225	0	0,00
14.1	De pared interior con sellador, enduido y pintura a dos manos	10.146.773	1.014.677	2.029.355	10.146.773	0	0,00
14.2	De pared exterior con sellador, enduido y pintura a dos manos	7.594.010	759.401	1.518.802	7.594.010	0	0,00
14.3	De abertura de madera	344.895	34.489	68.979	344.895	0	0,00
14.4	De Madera	4.132.112	413.211	826.422	4.132.112	0	0,00
14.5	De Rejas de Protección	760.428	76.043	152.086	760.428	0	0,00
14.6	Pizarrón con marco y porta tiza	2.878.500	287.850	575.700	2.878.500	0	0,00
14.7	De Canaletas y bajas , anti oxido y pintura final.	1.923.507	192.351	384.701	1.923.507	0	0,00
15	**Limpieza Final**	1.718.240	171.824	343.648	1.718.240	0	0,00
15.1	Limpieza final y retiro de escombros	1.718.240	171.824	343.648	1.718.240	0	0,00

LOTE N° 03 Construcción de 2 Aulas - Centro de Educación Media para Jóvenes y Adultos							
Ítem	Descripción	Precio Referencial	+10%	-20%	OFERTADO	Diferencia En Gs.	Diferencia En %.
	Trabajos preliminares						

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO Dirección RR HH

CAPITAL DEL AGRO SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO MESA DE DESPACHO Y REDACCIÓN

1	Cartel de Obra 1 x 2 m (obs: estructura metálica)	1.153.516	115.352	230.703	1.153.516	0	0,00
2	Limpieza y preparación del terreno	727.375	72.738	145.475	727.375	0	0,00
3	Replanteo	906.195	90.619	181.239	906.195	0	0,00
4	Excavación y carga de cimiento con PBC	5.249.428	524.943	1.049.886	5.249.428	0	0,00
	Estructura de H°A°						
5	Viga de H° A° 45x20 cm y dado de H° A°	1.622.195	162.220	324.439	1.622.195	0	0,00
6	Encadenado inferior y superior de H° A° 15x30 cm	7.454.857	745.486	1.490.971	7.454.857	0	0,00
7	Viga de H° A° de 15x20 cm	789.338	78.934	157.868	789.338	0	0,00
8	Losa H° A° sobre puerta	301.739	30.174	60.348	301.739	0	0,00
	Muro de nivelación						
9	De 30cm	1.277.864	127.786	255.573	1.277.864	0	0,00
10	Relleno y apisonado de interiores	13.722.736	1.372.274	2.744.547	13.722.736	0	0,00
	Aislación asfáltica						
11	De Paredes	2.322.185	232.219	464.437	2.322.185	0	0,00
	Muros de Elevación						
12	De 0,30 para revocar	10.271.526	1.027.153	2.054.305	10.271.526	0	0,00
13	De 0,15 para revocar	7.047.095	704.710	1.409.419	7.047.095	0	0,00
14	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	526.976	52.698	105.395	526.976	0	0,00
	Pilares						
15	De 0,45 x 0,45 visto para corredor ;rellenado con HºAº	2.058.069	205.807	411.614	2.064.569	6.500	0,32
	Techo						
16	Techo con teja y tejuelon tirante de HºAº con isolant 5 mm	51.315.176	5.131.518	10.263.035	51.315.176	0	0,00
	Revoques						
17	Paredes interior, exterior, pilares y vigas	13.562.575	1.356.257	2.712.515	13.562.575	0	0,00
	Piso						
18	Contrapiso de H° de cascotes	4.570.000	457.000	914.000	4.570.000	0	0,00
19	Carpeta de nivelación	4.455.750	445.575	891.150	4.455.750	0	0,00
20	Piso cerámico en aulas y galería (pi 4) Esmaltado de alto trafico	9.852.920	985.292	1.970.584	9.852.920	0	0,00
21	Zócalo	1.991.534	199.153	398.307	1.991.534	0	0,00
22	Guarda Obra Baldoson de Hormigón con contrapiso y cordón de ladrillo común 80 cm	6.572.208	657.221	1.314.442	6.572.208	0	0,00
	Aberturas de madera :						
23	Puerta tablero de 1,20 x 2,10 m	3.415.414	341.541	683.083	3.415.414	0	0,00
	Aberturas metálicas						
24	Ventana vidrio 8 mm	6.606.978	660.698	1.321.396	6.606.978	0	0,00
25	Reja metálica pintada	4.679.973	467.997	935.995	4.679.973	0	0,00

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO — Dirección RR.HH.

CAPITAL DEL AGRO — SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO — Encargado de Despacho y Redacción

	Pinturas						
26	De tejuelones y tirantes (Color a Definir por la Fiscalización)	3.236.139	323.614	647.228	3.236.139	0	0,00
27	Pared látex exterior texsturado y interior enduido liso, sellador y pintura a dos manos	18.474.463	1.847.446	3.694.893	18.474.463	0	0,00
28	De abertura metálicas	770.488	77.049	154.098	770.488	0	0,00
29	De abertura de madera con barniz	259.530	25.953	51.906	259.530	0	0,00
30	De canaletas	563.670	56.367	112.734	563.670	0	0,00
	Desagüe Pluvial						
31	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	3.725.495	372.550	745.099	3.725.495	0	0,00
	Instalación eléctrica						
32	Instalación Eléctrica (Cablería de 2 mm y 4 mm para artefactos) incluye una toma para aire acondicionado p/ cada aula	3.443.000	344.300	688.600	3.443.000	0	0,00
33	Artefactos Eléctricos (4 Elementos Fluorescentes de 2 elementos Led) en Galería y parte posterior (2 Fluorescente de 1 elemento Led) p/ cada aula	3.696.334	369.633	739.267	3.696.334	0	0,00
34	Ventilador	509.584	50.958	101.917	509.584	0	0,00
	Mobiliarios :						
35	Pizarra (3.60 x 1.20m) con marco y porta pincel de aluminio a lo largo	2.899.000	289.900	579.800	2.899.000	0	0,00
	Limpieza final						
36	Limpieza final y imprevistos	1.524.907	152.491	304.981	1.524.902	+2	0,00

Después de un análisis minucioso con el cuadro de arriba se comprueba que todos los ítems se encuentran igual o por debajo del precio referencial pero sin superar los 20 %.

SE PROCEDE A VERIFICAR LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	RONNY JAVIER GONZALEZ GONZALEZ
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios	Cumple
Certificado Laboral - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Cumple
Constancia de participación de Visita al sitio de la obra	Cumple
Capacidad financiera	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de	Cumple

las que el oferente es cliente	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	Cumple
Balance General de los años 2019 – 2020- 2021) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.	Cumple
Experiencia general en obras	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% sobre el monto total de la oferta.	Cumple
Experiencia específica en obras	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 en las siguientes actividades clave: Construcción de plazas y/o reparación de plazas y/o hermoseamiento de plazas y/o construcción de caminero, y/o iluminación.	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
Capacidad en materia de personal	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
Capacidad en materia de equipos	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

CAPACIDAD LEGAL.

El comité ha analizado la condición de los propietarios de la firma **RONNY JAVIER GONZALEZ GONZALEZ**, en carácter de persona física, en donde se constata que no registran antecedentes que impida la contratación de la firma oferente en el caso que resulte adjudicado.

CAPACIDAD FINANCIERA.
En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó el formulario N° 5 con las documentaciones que respalden dicho formulario. Cumpliendo a cabalidad los requisitos mínimos de este punto.

En este apartado se analiza el formulario N° 5 con sus respectivas documentaciones adjuntos para verificar el coeficiente de liquidez y coeficiente de solvencia de la firma **RONNY JAVIER GONZALEZ GONZALEZ.** Dicho documento se encuentra en la carpeta principal, y que **cumple con lo solicitado en el PBC.**

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.
En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó los formularios N° 2 y 3 con las copias de contratos. Cumpliendo a cabalidad los requisitos mínimos de este punto.

EXPERIENCIA EXPECÍFICA EN OBRAS.
En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó el formulario N° 4 con las copias de contratos requeridos en este apartado. Cumpliendo a cabalidad los requisitos mínimos de este punto.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PÉRSONAL.
En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó el formulario N° 6 con las documentaciones que respalden dicho formulario. Cumpliendo a cabalidad los requisitos mínimos de este punto.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.
En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó los formularios N° 7 y 8 con las documentaciones que respalden dicho formulario. Cumpliendo a cabalidad los requisitos mínimos de este punto.

En cuanto al criterio económico la oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la institución para dicha adquisición, por ende, **CUMPLE** con dicho criterio.

En cuanto al **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO**, la empresa cumple con este criterio y el precio ofertado se encuadra dentro de los precios de referencia de la convocante, por ende, cumple con este criterio.

En cuanto a la **PARTICIPACION AL SITIO DE EJECUCION DE LA OBRA**, el representante legal **RONNY JAVIER GONZALEZ GONZALEZ** ha realizado dicho visita, por ende, la empresa cumple con este criterio.

Según se desprende de la tabla precedente, tras una revisión minuciosa, El oferente **RONNY JAVIER GONZALEZ GONZALEZ**, ha presentado todos y cada uno de los recaudos formales peticionados en la licitación y a satisfacción de este comité.

Verificación de Conformidad a la Resolución DNCP N° 849/15.

OFERENTE	RONNY JAVIER GONZALEZ GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL	RONNY JAVIER GONZALEZ GONZALEZ
Verificara los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la secretaria de la Función Pública. Si se Constata que Algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en el base de Datos del SINARH, el Comité analiza acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No se observan registros

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a licitación con ID N° 418.901, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022 para la "**CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD (PLURIANUAL)**", se procedió a realizar el análisis de las especificaciones técnicas.

Sobre el punto corresponde dejar sentado en este informe de evaluación que el Pliego de Bases y Condiciones es la Ley que rige a cada proceso de licitación, por los que indefectiblemente deberán ser cumplidos todos y cada uno de los requisitos allí establecidos. –

Atento a la conclusión arriba enunciada se discurre que el oferente **RONNY JAVIER GONZALEZ GONZALEZ**, ha presentado todos los requisitos establecidos en la licitación y se ha ajustado a los requisitos técnicos a satisfacción, por cuanto esta firma resulta conveniente para la adjudicación del contrato.

Recomendación de adjudicación (Art. 28 Ley 2051/03.-)

En adecuación a los criterios establecidos en las reglas antes descriptas, así también en las reglas contenidas en la Carta de Invitación respectiva, y demás normas concordantes; el Comité de Evaluación luego de analizar la oferta, en uso de sus atribuciones, recomienda al Sr. Intendente Municipal, adjudicar el contrato al oferente **RONNY JAVIER GONZALEZ GONZALEZ,** con **RUC N° 2493847-5,** en el Marco a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022 **"CONSTRUCCIÓN Y REPARACION**

DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD (PLURIANUAL)" con ID N° 418.901, en los Lotes:

Lote N° 01 "**Construcción de 1 Aula en el Colegio Agropecuario Sede Tutorial EMA**" por un valor total de **Gs. 109.215.225 (guaraníes: ciento nueve millones doscientos quince mil doscientos veinticinco).**
Lote N° 02 "**Reparación de dos aulas en la Esc. Bas. N° 3347 San Alberto Magno**" por un valor total de **Gs. 252.240.232 (guaraníes: doscientos cincuenta y dos millones doscientos cuarenta mil doscientos treinta y dos).**
Lote N° 03 "**Construcción de 2 Aulas - Centro de Educación Media para Jóvenes y Adultos**" por un valor total de **Gs. 201.562.734 (guaraníes: doscientos un millones quinientos sesenta y dos mil setecientos treinta y cuatro).**
Incluido todos los impuestos nacionales. **Salvo mejor parecer del Señor Intendente Municipal**.

Atentamente.-

ANTONIO MELGAREJO
RECURSOS HUMANOS

ARIEL RAMIREZ RAMOS
SECRETARIO GENERAL

ABOG. BRENDA E. ÁLVAREZ G.
ENCARGADA DE DESPACHO